

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, doce de enero de dos mil veintidós

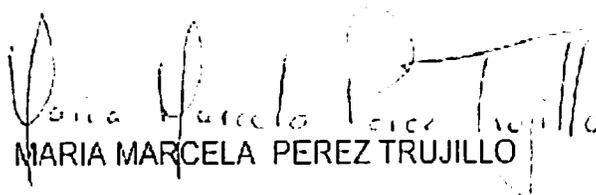
Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2021-00057-00
Demandante	Luis Alfonso Jaramillo Vanegas
Demandado	Andrés Cadavid Vásquez y otros
Asunto	Resuelve solicitud

En memorial que presenta el apoderado judicial de la sociedad codemandada y del señor Andrés Cadavid Vásquez, solicita que el juzgado se pronuncie frente al señor Jorge Alonso Ballen Franco, pues dice que se admitió la contestación respecto de Colpensiones, Inverprimos y Andrés Cadavid, pero que nada se dijo referente al señor Ballen Franco.

Frente a lo anterior, es de indicar que revisado el expediente como el correo electrónico institucional, el señor Jorge Alonso Ballen Franco fue notificado pero no se observa que hubiera presentado escrito de contestación de demanda como tampoco poder otorgado a profesional del derecho para que lo represente.

En ese orden de ideas, no hay sobre qué emitir pronunciamiento respecto de él.

NOTIFÍQUESE

  
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ